CONTRATO Nº 36/2022
"C.D. Nº 16/2022 –"SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 418294"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA** con Cédula de Identidad N° 248.040, denominada en adelante EL TOMADOR por una parte, y, por la otra, la Firma **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con **RUC Nº 80088694-1** domiciliada en Av. Mcal. López e/ República Argentina de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por este acto por Sergio Osvaldo Maidana Ramírez, con Cedula de Identidad Nº 1.552.959 y Diego Andrés López Ayala con CI Nº 4.281.567., denominada en adelante EL ASEGURADOR, denomina en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente contrato en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 16/2022 – Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. ID Nº 418294, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El objeto del contrato es: Establecer las Condiciones técnicas y legales para la contratación del Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, CD Nº 16/2022 ID PAC. 418294.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418294.

Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros

CONTRATO Nº 36/2022
"C.D. Nº 16/2022 –"SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 418294"

PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2022, convocado por la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 940/2022.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
LLAMADO Nº 16/2022 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
1	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Edificio	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	2.049.180	24.590.160
2	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	490.000	5.880.000
3	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	262.500	3.150.000
4	84131501-003	Seguro de Cristales	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	299.375	3.592.500
5	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	280.000	3.360.000
6	84131501-001	Seguro Contra Robo – Contenido (Edificio)	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	581.875	6.982.500
7	84131501-001	Seguro Contra Robo – Contenido (Almacenes)	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	306.250	3.675.000
8	84131514-001	Seguro de Fidelidad de Empleados	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	189.585	2.275.020
9	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede Central	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000

CONTRATO Nº 36/2022

"C.D. Nº 16/2022 –"SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 418294"

10	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para el Edificio Histórico	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
11	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Pedro Juan Caballero	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
12	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Coronel Oviedo	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
13	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Pedro del Ycuamandiyú	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
14	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Benjamín Aceval	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
15	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Estanislao	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
16	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Caacupé	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
17	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Caaguazú	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000

Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros

CONTRATO Nº 36/2022
"C.D. Nº 16/2022 –"SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 418294"

18	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Juan Bautista Misiones	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
19	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Quiindy	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
20	84131501-005	Seguro en Caja Fuerte	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	35.000	420.000
21	84131503-001	Camioneta Kia Sorento	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	289.475	3.473.700
22	84131503-001	Minibús Hyundai H1 (bordo)	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	289.475	3.473.700
23	84131503-001	Camioneta Chevrolet S 10 4X2	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	289.475	3.473.700
24	84131503-001	Minibús Hyundai H1 (Beige)	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	376.320	4.515.840
25	84131503-001	Camioneta Ssang Yong Rexton	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	391.450	4.697.400
26	84131503-001	Camion Isuzu	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	394.750	4.737.000
27	84131503-001	Minibús H1 (Blanco)	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	391.450	4.697.400
28	84131503-001	Volkswagen gol hatchback	NOBLEZA S.A.	PARAGUAY	Mes	Evento	12	185.550	2.226.600
								TOTAL ADJUDICADO Gs.	**89.840.520**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 89.840.520 (Guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil quinientos veinte).-

VIGENCIA DEL CONTRATO

DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros

CONTRATO Nº 36/2022
"C.D. Nº 16/2022 –"SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 418294"

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

Ítem	Código de Catalogo	DETALLE	Año	VIGENCIA DE LAS POLIZAS	
1	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Edificio	-	15/11/2022	15/11/2023
2	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	-	15/11/2022	15/11/2023
3	84131501-002	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	-	15/11/2022	15/11/2023
4	84131501-003	Seguro de Cristales	-	15/11/2022	15/11/2023
5	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva	-	15/11/2022	15/11/2023
6	84131501-001	Seguro Contra Robo – Contenido (Edificio)	-	15/11/2022	15/11/2023
7	84131501-001	Seguro Contra Robo – Contenido (Almacenes)	-	15/11/2022	15/11/2023
8	84131514-001	Seguro de Fidelidad de Empleados	-	15/11/2022	15/11/2023
9	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede Central	-	15/11/2022	15/11/2023
10	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para el Edificio Histórico	-	15/11/2022	15/11/2023
11	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Pedro Juan Caballero	-	15/11/2022	15/11/2023
12	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Coronel Oviedo	-	15/11/2022	15/11/2023
13	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Pedro del Ycuamandiyú	-	15/11/2022	15/11/2023
14	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Benjamín Aceval	-	15/11/2022	15/11/2023
15	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Estanislao	-	15/11/2022	15/11/2023
16	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Caacupé	-	15/11/2022	15/11/2023
17	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Caaguazú	-	15/11/2022	15/11/2023
18	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de San Juan Bautista Misiones	-	15/11/2022	15/11/2023
19	84131501-005	Seguros de Valores de Transito para la Sede de Quindy	-	15/11/2022	15/11/2023

CONTRATO Nº 36/2022
"C.D. Nº 16/2022 –"SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 418294"

20	84131501-005	Seguro en Caja Fuerte	-	15/11/2022	15/11/2023
21	84131503-001	Camioneta Kia Sorento	2008	15/11/2022	15/11/2023
22	84131503-001	Minibús Hyundai H1 (bordo)	2006	15/11/2022	15/11/2023
23	84131503-001	Camioneta Chevrolet S 10 4X2	2011	15/11/2022	15/11/2023
24	84131503-001	Minibús Hyundai H1 (Beige)	2012	15/11/2022	15/11/2023
25	84131503-001	Camioneta Ssang Yong Rexton	2012	15/11/2022	15/11/2023
26	84131503-001	Camión Isuzu	2014	15/11/2022	15/11/2023
27	84131503-001	Minibús H1 (Blanco)	2014	15/11/2022	15/11/2023
28	84131503-001	Volkswagen gol hatchback	2014	15/11/2022	15/11/2023

En caso de Siniestro de algunos de los ítems mencionados más arriba se establece que no habrá pago de Franquicia y que la Cobertura del Seguro será sobre el 100% del Valor Contable del Capital Asegurado según inventario, además con la cobertura de riesgo de vehículos.

- Coberturas al Vehículo:
  - Daños materiales por incendio 100% del valor asegurado.
  - Daños materiales por accidente 100 % del valor asegurado.
  - Robo en garaje y vía pública 100 % del valor asegurado.
  - Responsabilidad civil (lesión a una persona) Gs. 20.000.000 por persona.
  - Responsabilidad Civil (lesión a dos o más personas) Gs. 20.000.000 por persona.
  - Responsabilidad Civil (daño a cosas de terceros) 100% del valor asegurado.
  - Daños ocasionados por tumultos populares 100% del valor asegurado.
  - Cobertura a cualquier conductor 100% del valor.
  - Cobertura a los ocupantes del vehículo: Fallecimiento Gs. 50.000.000 por persona. Invalidez permanente Gs. 50.000.000 por persona. Gastos médicos Gs. 20.000.000 por persona.
  - Franquicia sin costo.
  - Carta verde sin costo, por todo el periodo de la vigencia de la póliza.
  - Servicio de grúa 24 horas. Servicio de ambulancia 24 horas.
  - GPS para todos los vehículos.

En el caso de accidente de tránsito la Aseguradora deberá proveer al asegurado el listado de Sanatorios o Centros asistenciales donde deberá prestar servicio en caso de necesidad.

PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección:

CONTRATO Nº 36/2022
"C.D. Nº 16/2022 –"SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 418294"

SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO UNA SEGUN SOLICITUD DE COBERTURA DE SINIESTRO.

ADMINISTRACION DE CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO. SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD.

FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

SOLUCION DE CONTROVERSIA

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CONTRATO Nº 36/2022
"C.D. Nº 16/2022 –"SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 418294"

SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCION República del Paraguay al día 11 mes Noviembre y año 2022.

Sergio Osvaldo Maidana Ramírez
Noblezas Seguros S.A.

Prof. Dra. Miryam Josefina Peña Candia
Decana – FDyCS UNA

Diego Andrés López Ayala
Noblezas Seguros S.A.